

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GUIA SOCIO AMBIENTAL

RECONSTRUCCION CON TRANSFORMACIÓN VINCULADO A LA POLITICA NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

GSA 6

RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS

Referencias: Convenio Sobre Diversidad Biológica, Política y Estrategia del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Estrategia para la Reducción de la Deforestación en Guatemala, Principios de la Sociedad Internacional de Restauración Ecológica, Revista Ecosistemas; Planeta muerto, planeta vivo - Diversidad biológica y restauración de ecosistemas para el desarrollo sostenible, PNUMA

OBJETIVO

Restablecer y mantener condiciones y funciones de los ecosistemas vulnerables forestales, sistemas marino-costeros, sistemas lacustres y sistemas riparios para ayudar a mantener la provisión de servicios ambientales de calidad y en cantidad.

LINEAMIENTOS

1. Determinar en campo, el estado actual de los espacios degradados con el fin de priorizar áreas y acciones de restauración..
2. Realizar un análisis de la degradación y vulnerabilidad que pueda representar un riesgo inminente para la población humana cercana (suelos expuestos, riberas desprovistas de vegetación, áreas de pendientes altas inestables).
3. La base para garantizar la restauración del ecosistemas, está fundamentada en el restablecimiento de tres aspectos básicos:
 - a. La estabilidad de las geoformas (que el suelo no se pierda)
 - b. La existencia de un suelo que permita el establecimiento de cobertura vegetal funcional
 - c. La introducción de elementos claves que permitan la sostenibilidad del ecosistema y garanticen las funciones ecológicas básicas.
4. Desarrollar las acciones que permitan la estabilidad del terreno tales como: estabilización de taludes, protección de laderas, terrazas, barreras vivas, barreras muertas, curvas a nivel, siembras en contorno, entre otros.
5. Manejar la escorrentía superficial adecuadamente, por medio de estructuras que permitan evacuar el excedente de agua del área degradada.
6. Identificar las llanuras de inundación para establecer el ancho de franja donde se establecerán los bosques de ribera.
7. Los criterios para establecer la cobertura vegetal de las áreas degradadas deben tomar en cuenta: los registros históricos y los conocimientos locales sobre las áreas degradadas, priorizando el establecimiento de especies nativas nutricias y de anidamiento, tanto forestales como arbustivas y herbáceas, que permitan la repoblación de fauna propias del lugar para restablecer el equilibrio ecológico del área.

TECNOLOGIA PROPUESTA

1. Desarrollo de información del medio físico de referencia, basado en la revisión y análisis de mapas existentes o idealmente, elaborarlos con base a información actual e histórica del lugar en conjunto con habitantes locales. Se puede conseguir información sobre mapas en los siguientes lugares:
 - Mapa de Riesgos de la Zona: CONRED

- Mapa de Estudio de Nivel Freático: INFOM
 - Mapa de Áreas Protegidas: CONAP
 - Mapa de sitios Arqueológicos: IDAEH
 - Mapa de Cobertura Forestal: INAB
 - Mapa de Capacidad de Uso del Suelo, metodología USDA: MAGA
 - Mapa de uso de suelos: MAGA
 - Mapa de curvas de nivel en IGN
 - Mapa de geológico del área en IGN
 - Mapa de Ecosistemas Forestales
 - Mapas temáticos varios
 - o MAGA
http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/uee_cuencas/mapoteca
 - o MARN
<http://www.sia.marn.gob.gt/>
 - o SEGEPLAN
<http://ide.segeplan.gob.gt/>
 - Fotografías aéreas y satelitales en el IGN-MAGA y Cathalac:
<http://www.servir.net>
2. Para la estabilización de las formas del terreno:
 - o Aplicar las técnicas y metodologías para estabilización de taludes, protección de laderas, tales como: terrazas, barreras vivas, barreras muertas, curvas a nivel, siembras en contorno, entre otros (Ver Libro Azul del CIV – Dirección General de Caminos) En el caso del manejo de la escorrentía se construirán canales, cunetas, acequias, pozos de infiltración, entre otras.
 3. Para la restauración de la cobertura vegetal:
 - o Permitir la regeneración natural prioritariamente en los sitios en donde se encuentren bosques remanentes.
 - o Seleccionar especies de flora nativa (propias del lugar) en el área a restaurar.
 4. Para la conservación del suelo
 - o Utilizar prácticas de manejo sostenible de la tierra para la regeneración de la productividad del suelo (Ver Manual de Agroforestería, MARN, 2009)

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

1. La restauración representa un compromiso de tierras y recursos a un largo plazo indefinido, de tal forma que la propuesta de restaurar un ecosistema requiere una deliberación cuidadosa con una inversión bien orientada y eficiente. Adicionalmente requiere de un monitoreo sistemático y constante con definición de indicadores de éxito.
2. Para medir el grado de éxito de la restauración del ecosistema en cuestión, es necesario establecer una línea base de dicho ecosistema (su estado actual) y una imagen objetivo (hacia qué queremos llegar)
3. El involucramiento de la población local en todo el proceso, puede garantizar la recuperación del área degradada. Una opción, es vincularlos al cuidado de las plántulas sembradas en el proceso de revegetación, en al menos cinco años.
4. Verificar la eficiencia de las medidas y efectuar las correcciones pertinentes de acuerdo al monitoreo realizado.